



DISCURSO

De despedida de la Suprema Junta Central, dirigido á la Regencia del Reino

SEÑOR :

Los individuos que compusieron la Representación nacional, tienen el honor de ser los primeros que se presentan á V. M. ; y con el mayor gusto, así como con el mayor respeto, son los primeros que juran á V. M. fidelidad y obediencia. Quisieran que al entregar á V. M. un mando que jamás apetecieron, el estado de nuestra patria fuese tal, cual siempre hemos deseado, y que para conseguirlo no hemos perdonado medio ni fatiga ninguna. Las actas de nuestras operaciones, que originales quedan todas en poder de V. M., hablarán por nosotros, que no es razón que la primera vez que tenemos el honor de hablar con V. M., molestemos su atención con nuestra apología, y mucho menos cuando entre los sucesos que han ocurrido durante nuestro mando, los hay de tal tamaño, que ellos por sí solos bastan para formarla ante el tribunal de la razón y de los hombres justos. Y si no, recordemos aquellos tristes días en que batido el ejército del centro en Tudela, por causas que no es de este lugar el referir, lo poco que tardó en reorganizarse y ponerse en estado de defender las entradas de Andalucía, é impedir los

progresos del enemigo: recordemos la indefensa absoluta en que quedaron éstas después de la desgraciada cuanto gloriosa batalla de Medellín, y dispersión de Ciudad-Real, y el breve tiempo que la Junta empleó en poner en campaña más de 70,000 infantes y 12,000 caballos, además de los ejércitos de Galicia, Cataluña y Asturias, que siempre han sido objeto de sus cuidados: recordemos, Señor, el número, calidad y aprovisionamiento del mejor ejército que ha reunido la nación en un solo punto desde Carlos V, y que fué batido en los campos de Ocaña, contra la esperanza de toda la nación y la nuestra: recordemos, en fin, otras mil cosas dignas del aprecio de V. M. y de la nación; pero no bastan estas memorias, que al paso que llenan de amargura el corazón de los buenos, manifiestan el ardiente celo con que los antecesores de V. M. han procurado llenar sus altas obligaciones. ¡Cuán triste, cuán triste es, Señor, que aun cuando los individuos que han compuesto el cuerpo Soberano no esperasen premio, porque ninguno apetecían ni esperaban, contentándose con el agradecimiento de sus conciudadanos y el testimonio de sus conciencias, esperando el día en que resignando el mando en otras manos, pudieran retirarse á sus domicilios, y gozar desde ellos el fruto de sus afanes y desvelos; cuán triste, repetimos, es tener que reclamar justicia de V. M., no contra sus conciudadanos, sino contra un pequeño número que seduciendo á los incautos, han atacado la Representación nacional, que desde el principio trataron de minar por sus fundamentos, continuando combatiéndola por la ambición, el interés individual, el egoísmo y todas las pasiones, que más que el tirano clavan en el seno de la triste patria nuestra el puñal del infortunio! Sí, señor, los individuos de la Junta Suprema, llenos de tanto dolor como amargura, se ven infamados en el público, de la manera más escandalosa, no habiendo crimen de que los enemigos de la nación no los hayan acusado. Se avergonzaría la junta en repetirlos: sobrado sentimiento ha causado su lectura á todos los buenos para que queramos molestar de nuevo á V. M. con su relación; pero al mismo paso faltarían á sus obligaciones y á la confianza que se hizo de ellos por sus provincias, si antes de despedirse de V. M. no clamasen pidiéndole justicia, y pidiéndola del modo enérgico con que debe hablar el hombre, cuando lejos

de cargos, tiene muchos méritos que exponer. Nuestro desistimiento tan absoluto y tan desinteresado del mando; nuestra convocación á las Cortes generales, que fué obra nuestra en todas sus partes, es sobrada prueba de la tranquilidad de nuestras conciencias, y del deseo de manifestar á la faz del mundo nuestra conducta y patriotismo; y si esto no basta todavía, examine V. M. nuestra situación individual; vea qué empleos, qué pensiones, qué destinos nos hemos adjudicado para nosotros y para nuestras familias: examine V. M. nuestra situación actual, uno por uno: pobreza y miseria son el fruto de nuestros afanes y desvelos; y hasta tal punto, que apenas hay uno que pueda contar con su subsistencia para el día de mañana. Los empleos que unos obtenían perdidos, las haciendas de otros confiscadas y vendidas como bienes nacionales, por haber pertenecido al cuerpo Soberano; esta es, Señor, nuestra situación: situación que nos es tan agradable y honrosa, como tristes y desabridas las calumnias con que se nos persigue, las cuales piden satisfacción, y piden que V. M. no las olvide. Encargado del mando supremo de la nación, V. M. es tan interesado como nosotros en descubrir los malos ciudadanos, y en evitar que por iguales medios logren iguales ventajas. La nación, destinada por la Providencia á dar el primer ejemplo de resistencia al yugo del tirano, perecerá á manos de la intriga y de las pasiones, si V. M. con más fortuna que nosotros no consigue sofocarlas. Nosotros entre tanto, satisfechos con el testimonio de nuestras conciencias, y confiados en la justicia de V. M., la esperamos de su rectitud; y la mayor gloria y la mayor satisfacción que gozaremos en nuestros retiros, será saber que V. M. es feliz en sus operaciones: que todos los ciudadanos, reunidos al rededor del trono de V. M. contribuyen al fin tan deseado de ver á la nación libre é independiente, y restituido al trono de sus mayores al Rey nuestro Señor don Fernando VII.

Tales son, Señor, nuestros deseos y nuestras esperanzas: la Providencia que conoce nuestros corazones, las bendiga y prospere hasta que llegue el deseado día en que podamos todos descansar de tantos infortunios. Isla de León 31 de enero de 1810.—El Arzobispo de Laodicea.—M. El marqués de Astorga.—Antonio Valdés.—El marqués de Villel, conde de Darnius.—El marqués de la Puebla.—El conde de Tilly.—

Lorenzo Bonifaz Quintano.—Martín de Garay.—Rodrigo Riquelme.—El marqués del Villar.—Miguel de Balanza.—El vizconde de Quintanilla.—Francisco Javier Caro.—Francisco Castanedo.—Gaspar de Jovellanos.—Sebastián de Jocano.—Pedro de Ribero.—M. El marqués de Villanueva del Prado.—El marqués de Campo Sagrado.—Félix de Ovalle.—El conde de Gimonde.—Lorenzo Calvo.



PROCLAMA

Á los paisanos de Muros de Noya, en Galicia, animándoles á la guerra contra los franceses (1)

AMADOS COMPAÑEROS:

La patria nos llama á su defensa, y me manda capitanearos en tan glorioso empeño. Yo sigo con gusto esta sagrada voz; pero más confiado en vuestro valor que en mis talentos. Lo que en estos faltare lo suplirá mi celo por la libertad de la nación, y por la conservación de su gloria, el auxilio de vuestro valor y vuestra fidelidad, y el amor que todos profesamos á nuestro amado y deseado Fernando VII. En medio de tantas provincias cautivas, Galicia está libre, porque quiso serlo: está libre porque conquistó su libertad: está libre porque quiso, y á fuerza de proezas, logró vencer y escarmentar á los satélites del tirano, que se atrevieron á insultarla. Pero este feroz enemigo la amenaza todavía, y otra vez se atreve á acercarse á nuestros confines. ¿Qué, sufriremos que los traspase para robarnos tan precioso bien? ¿para profanar nuestros templos, é insultar nuestra santa religión? ¿para infamar á nuestras esposas, y nuestras hijas, dechados de modestia, y para saciar su codicia con el fruto de nuestro

(1) Escrita por encargo de un joven de Muros, que quiso arengar á sus paisanos.

sudor? No, no lo consentirá vuestra lealtad. Galicia tuvo muchos insultos que sufrir, y tiene muchas afrentas que vengar. ¿Pero quién más que vosotros, amados muradanos? Si alguno entrare con tibieza en el ilustre empeño de nuestra defensa, alce los ojos á los tristes objetos que nos rodean: alce los ojos á nuestras antiguas moradas, consumidas por el fuego con lo mejor de nuestra fortuna, y vea esas paredes ennegrecidas, esos techos desplomados, esos montes de ruinas y escombros, que poco há regábamos con nuestras lágrimas, y ahora á cada paso que damos renuevan nuestro dolor y nuestra ira, y nos provocan á la venganza. Vuestra industria se apresura á reparar tantos estragos, y nuestra villa se levanta más firme y hermosa de entre sus ruinas. Pero si para reedificarla basta nuestra industria, para conservarla es necesario nuestro valor. Preparémonos, pues, para el desempeño de esta sagrada obligación: armémonos, y juremos vencer ó morir, antes que rendirnos cobardemente al bárbaro opresor. Quizá al vernos así armados y resueltos, no se atreverá á manchar nuestro suelo con sus infames plantas: quizá se alejará de nuestros confines, temeroso de nuevas derrotas y escarmentos. Pero si su obstinada osadía se atreviere otra vez á provocar vuestro valor: si tanto más irritado, cuanto más resistido, volviere á insultarnos, armad vuestro fuerte brazo, y preparaos de nuevo para escarmentarle y oprimirle. ¿Pues qué? Si fué vencido y acosado y lanzado vergonzosamente de nuestro reino, cuando hallándose sin preparación ni defensa, logró sorprenderle é intimidarle con sus numerosos ejércitos, ¿cuál otra puede ser su suerte, cuando levantada en masa la valerosa juventud de Galicia, reunidos todos nuestros esfuerzos, y guiados por los dignos jefes que están destinados á mandarnos, le opongamos nuestros pechos para defender nuestro honor y nuestra libertad? Arrostromos, pues, nosotros esta gloriosa empresa, y llenos de ardor y confianza sigamos la voz y el ejemplo del ilustre y venerable jefe que tendremos al frente. Con la cruz en una mano, y la espada en la otra, nos precederá en la lucha, y su elocuencia y patriotismo inflamará nuestros pechos, infundirá valor á nuestros brazos, y nos conducirá á la victoria. Sigámosle, pues, y prefiramos un peligro glorioso á una falsa seguridad. Muros 26 de marzo de 1810.

MEMORIAS